



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE DECLARACION**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 OCT 2008	
Recibido.....	11:40.....Hs.
Exp: N°.....	21310.....F.P. PDP

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara de su interés al "Proyecto de recolección de pilas no reciclables para evitar la contaminación del medio ambiente" elaborado por alumnos de la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 8092, de la localidad de Carmen, departamento General López.


ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Esta iniciativa es tomada de la inquietud de estudiantes de la Escuela de Enseñanza Media N° 8092 de la localidad de Carmen, quienes días pasados fueron parte del programa Diputados por un Día.

En sus fundamentos argumentaron que durante todos los días del año en nuestros hogares utilizamos en distintos artefactos pilas o baterías fabricadas con diferentes materiales pesados, los cuales cuando pierden su vida útil son parte de la basura doméstica y terminan siendo arrojadas sin diferenciación ni clasificación.

Una vez en contacto con la naturaleza, estos materiales comienzan a corroerse y sus compuestos contaminan silenciosamente tanto el agua, suelo y aire; en este último caso cuando son incineradas repercuten negativamente en el medio ambiente afectando directamente nuestra salud.

Estudios internacionales han advertido que una sola pueden contaminar más agua de la que tomaríamos en nuestras vidas, estimándose que una pila botón puede contaminar 600.000 litros de agua.

La acción contaminante de estos materiales produce irritación en la piel, en las vías respiratorias, intoxicaciones crónicas, alucinaciones, depresiones, psicosis entre otras alteraciones de la salud humana.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

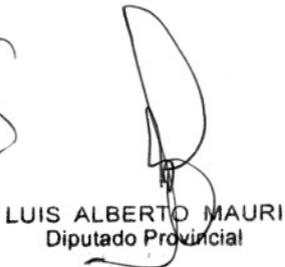
Por este motivo los alumnos de la EEMPI N° 8092 de la localidad de Carmen en busca de solucionar parte del problema, proponen la colocación de cestos de residuos contenedores, especiales para depositar pilas en desuso. Dos veces al año (durante junio y diciembre) los alumnos llevarían las pilas de los contenedores a empresas constructoras, quienes previo tratado las colocaran en cimientos de edificios evitando la contaminación ambiental.

En este sentido, las autoridades de la Comisión Comunal de esta localidad, en uso de las facultades que le son propias aprobaron la Resolución N° 4/08 declarando de interés público a este proyecto, expresando la adhesión a esta iniciativa.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.



ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial



LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial



GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial